

1946 - 2016

EXP-UNC: 0014935/2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Subsecretaria Académica, solicitando la prórroga de designación interina de la Prof. Gabriela Giordanengo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la mencionada docente;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Gabriela GIORDANENGO**, legajo 80714, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), para cumplir tareas de apoyo técnico- profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **31 MAR 2016**

RESOLUCION Nº: 0304
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES